

¿LA AMAZONÍA NO ESTÁ EN VENTA!

Documento de información sobre licitaciones petroleras en Ecuador - Agosto 2025

El gobierno de Ecuador anunció en agosto de 2025 la “Hoja de Ruta Hidrocarburífera”, un portafolio de 49 proyectos con una inversión proyectada de más de 47.000 millones de dólares. De ellos, 18 bloques afectarán grandes extensiones de territorios indígenas en el centro sur de la Amazonía ecuatoriana y en la zona subandina. En el presente documento presentamos un resumen con base en la [información pública del gobierno ecuatoriano](#) y las respuestas a las [solicitudes de información pública](#) realizadas por siete organizaciones indígenas preocupadas por el futuro de sus territorios.

RONDA SUBANDINA Y SURORIENTE

- **22 bloques petroleros** comprenden las Rondas Subandina y Suroriente y cubren una superficie de **36.396,59 Km²**, casi igual a la totalidad de la superficie de Taiwán¹. En ninguno de estos bloques existe actividad petrolera todavía.
- De ese total, cuatro bloques con una extensión de **7.003,16 Km²** ya están **concesionados**, los contratos y las asignaciones siguen vigentes:
 - Los bloques 74 y 75, con una superficie de 3.696,59 Km², concesionados a Petroecuador EP (2015).
 - Los bloques 79 y 83, con una superficie de 3.036,57 Km², concesionados a Andes Petroleum (2016).
- Un total de 18 bloques con una extensión de **29.663,42 Km²** están destinados a **licitación desde agosto de 2025**². Esta superficie es similar a toda el territorio de **Bélgica**³ y 37,5 veces más grande que la ciudad de **New York**⁴:
 - 23.397,74 Km² se encuentran en la Amazonía Centro Sur.
 - 2.265,68 Km² en la zona Subandina.
- Los territorios de siete nacionalidades indígenas amazónicas: Andwa, Shuar, Achuar, Kichwa, Sapara, Shiwiar y Waorani han sido traslapados por los 22 bloques. (ver [mapa interactivo](#) en [landing page](#))
- El 89% de la superficie de los bloques de este proyecto petrolero son bosques primarios.

¹ La extensión territorial de Taiwan es de 36.198 km². Fuente: Enciclopedia Britannica.

<https://www.britannica.com/place/Taiwan>

² Ministerio de Energía y Minas del Ecuador, 2025. Hoja de Ruta Hidrocarburífera, Portafolio de proyectos priorizados.

Publicado el 15 de agosto de 2025. <https://es.scribd.com/document/914803384/Portafolio-VH-EPP>

³ La extensión territorial de Bélgica es de 30.667 km². Fuente: Visión General de los países miembros de la Unión Europea.

<http://bit.ly/48lPPj2>

⁴ La superficie de la ciudad de Nueva York es de 790 km². Fuente: Enciclopedia Britannica:

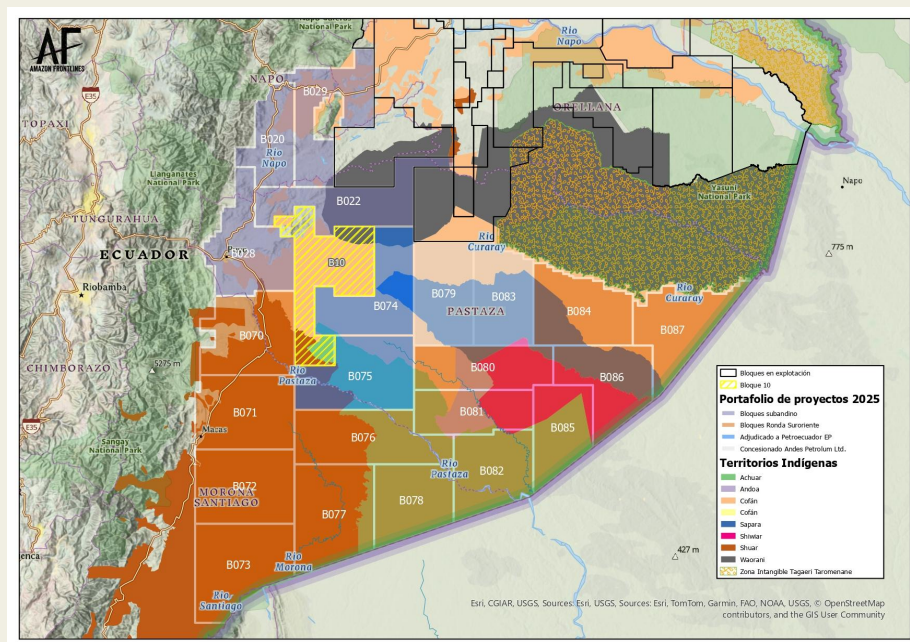
<https://www.britannica.com/place/New-York-City>

- El 100% de los territorios Achuar, Andwa, Sapara y Shiwiar están afectados.
- Cinco grandes cuencas hidrográficas tributarias del Río Amazonas serán afectadas por las licitaciones petroleras: **Río Napo, Río Tigre, Río Pastaza, Río Morona y Río Santiago**. Al igual que sus 22 subcuencas: Jatunyacu, Ansu, Misahuallí, Arajuno, Bueno, Payamino, Curaray, Pintoyacu, Conambo, Corrientes, Nushiño, Palora, Chiguaza, Copotaza, Corundayacu, Ishpingo, Bobonaza, Huasaga y Morona.

Nacionalidad	Bloques que se traslapan a territorios indígenas
SHUAR	70, 71, 72, 73, 75, 76, 77
ACHUAR	75, 76, 77, 78, 79, 80, 21, 82, 85
KICHWA	20, 28, 22, 74, 75, 79, 83, 84, 86, 87
SAPARA	74, 79, 80, 83, 84, 86
SHIWIAR	80, 81, 86, 85
WAORANI	22, 74
ANDWA	80, 81

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, Hoja de Ruta Hidrocarburífera, Portafolio de proyectos priorizados. Publicado el 15 de agosto de 2025 - Solicitudes de información pública.

Elaboración: Carlos Mazabanda, Amazon Frontlines.



Bloques petroleros de la Ronda Subandina y Suroriente. Fuente: Ministerio de Energía y Minas del Ecuador, Hoja de Ruta Hidrocarburífera, Portafolio de proyectos priorizados. Publicado el 15 de agosto de 2025. - Solicitudes de información pública. Elaboración: Carlos Mazabanda - Amazon Frontlines. [Link de descarga](#)

CONSUMO MUNDIAL DE PETRÓLEO

- En 2007, el gobierno ecuatoriano publicó las [estimaciones](#) sobre la cantidad de petróleo que se podría extraer a través de la Ronda Petrolera del Suroriental⁵, en su escenario medio establecía la posibilidad de extraer 800 millones de barriles de petróleo (bdp). Si consideramos que de acuerdo a Administración de Energía de los Estados Unidos⁶, el consumo mundial diario de petróleo es de [103 millones de barriles](#) al día, las reservas de petróleo que podrían encontrarse en las profundidades de estos antiguos bosques podrían satisfacer la demanda mundial de petróleo —aviones, trenes y automóviles, plásticos, inteligencia artificial y aire acondicionado— durante apenas ocho días.⁷
- De forma más reciente, de acuerdo al portafolio de proyectos del Ministerio de Energía y Minas de 2025, la producción esperada de las licitaciones petroleras es de 14.638 millones de barriles de petróleo. (10.000 mmbbls de la Ronda Subandina y 4.638 mmbbls de la Suroriental). De acuerdo a la [Revisión estadística de la energía mundial](#) en 2024, el [consumo mundial de petróleo](#) fue de **101.8 millones de barriles diarios (bpd)**⁸. La producción esperada de devastar 3,5 millones de hectáreas de los bosques y selvas tropicales más importantes del planeta será consumida en 4,8 meses.

NULA RELACIÓN ENTRE EXPLOTACIÓN PETROLERA Y PROGRESO⁹

- Desde hace 50 años se ha extraído petróleo desde la Amazonía ecuatoriana, en particular en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza y Morona Santiago, que al mismo tiempo son las más pobres del país.
- El INEC, con datos de junio de 2025, registra los siguientes datos de **pobreza y pobreza extrema**: Sucumbíos (46,21% y 23,97%), Orellana (28,49% y 18,82%), Napo (52,38% y 24,62%), Pastaza (48,88% y 39,74%) y Morona Santiago (71,19% y 59,90%), esta última es la provincia más vulnerable del Ecuador. Todas estas provincias superan en sus cifras de pobreza y pobreza extrema a la media nacional que es del 24% y 10% respectivamente.
- El empleo tampoco mejora con la presencia de las petroleras; la precarización y la informalidad se imponen, mientras que los porcentajes de empleo adecuado son inferiores a la media nacional y fluctúan de acuerdo al precio internacional del petróleo.

⁵ "Ronda Suroriental Ecuador. Aspectos técnicos, jurídicos, económicos y socio-ambientales" Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, 2007, pág 33. <https://bit.ly/4gzUSyt>

⁶ U.S Energy Information Administration "EIA forecasts world oil consumption growth to slow amid less economic activity", May, 15th/2025. <https://bit.ly/4nHZaWQ>

⁷ Anderson, Mitch. "The Oil Spill that Blinded a Farmer—And Why We Must Stop Big Oil's Expansion in the Amazon". Amazon Frontlines, 23 de junio de 2025. <http://bit.ly/3VpTN2x>

⁸ Forbes, 2025. "La producción mundial de petróleo se mantiene estable, pero algunos cambios sutiles sugieren cambios futuros", 25 de julio de 2025. <https://bit.ly/3VUlbG3>

⁹ INEC / ENEMDU, citado por Ortiz, Liz, 2025. "La paradoja de la Amazonía ecuatoriana, genera más riqueza pero vive en mayor pobreza". Primicias, 12 de septiembre de 2025. <https://bit.ly/46vNRdw>. Informe "Las Paradojas de la Explotación Petrolera en la Amazonía: Pobreza y Desigualdad", Nuñez, Fernanda y otros: <https://bit.ly/47QW6TR>

- Empleo informal: Orellana registra 83,01% de trabajadores en el sector informal, Morona Santiago alcanza 83,32%, Napo llega a 77,74%, Zamora Chinchipe presenta 72,43%, Pastaza registra 70,31% y Sucumbíos alcanza 70,27%.
- Empleo adecuado: Orellana presenta 10,44% de empleo adecuado, Napo alcanza el 13,82%, Morona Santiago el 14,60%, Sucumbíos el 20,67%, Pastaza el 19,97% y Zamora Chinchipe el 25,34%, todos por debajo del promedio nacional de 35,9%.

LÍNEA DE TIEMPO DE LA VIOLACIÓN SISTEMÁTICA A LOS DERECHOS A LA AUTODETERMINACIÓN Y CONSENTIMIENTO PREVIO LIBRE E INFORMADO EN EL CONTEXTO DE LA RONDA SURORIENTE, 1983-2025

1983 - 2011	Diez rondas de licitación petrolera, sin consulta. • En 1998 Ecuador ratifica el Convenio 169 de la OIT que obliga a la consulta previa, libre e informada.¹⁰ • En 2008 se incorpora en la Constitución de la República del Ecuador.
2011	Creación de 21 bloques petroleros, de igual manera, sin consulta, en el marco de la XI Ronda Petrolera.
2012	
19/07/2012	CASO SARAYAKU: La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) fijó estándares de consulta.
02/08/2012	Se expide el Decreto No. 1247 Reglamento Para la Ejecución de la Consulta Previa Libre e Informada en los procesos de Licitación y Asignación de Áreas y Bloques Hidrocarburíferos.
	Se realizan socializaciones de consulta en varias comunidades de la Amazonía Sur. ¹¹
28/11/2012	Convocatoria oficial para la licitación de 13 bloques
2012 - 2013	Al menos 28 organizaciones indígenas y asociaciones de mujeres, entre otras, emitieron al menos 19 resoluciones y pronunciamientos conjuntos de rechazo a la XI Ronda Petrolera. ¹²
2015	Bloques 74 y 75 adjudicados a Petroamazonas EP.
2016	Bloques 79 y 83 adjudicados a Andes Petroleum Ecuador Ltd.
2018	Reapertura de bloques 22, 86 y 87 justificando la falta de consulta
2019	
marzo	Rechazo de Juyuintsa : las comunidades de las nacionalidades Shiwiari, Sapara y Kichwa rechazan la licitación de los bloques 86 y 87
marzo - julio	Las comunidades Waorani de Pastaza demandan justicia ante procesos de consulta ilegítimos a partir de su Mandato Pikenani y consiguen una sentencia en contra de la consulta del bloque 22.

¹⁰ Poveda, Carlos, 2019. "La Consulta Previa En El Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano". Amazon Frontlines. diciembre de 2019. <https://bit.ly/3luW61j>

¹¹ "Engaño estatal en la Amazonía". Amazon Frontlines, junio 2025. <https://bit.ly/3VKppAh>

¹² Mazabanda, Carlos, 2013. "Consulta Previa En La Décimo Primera Ronda Petrolera ¿Participación masiva de la ciudadanía?". Fundación Pachamama, julio, 2013. <https://bit.ly/4nG6vpQ>

2020	La victoria Waorani es seleccionada por la Corte Constitucional (Causa 1296-19JP), por su pertinencia y novedad, para generar jurisprudencia sobre el derecho a la consulta previa, libre e informada. Hasta la fecha no existe pronunciamiento de la Corte.
07/07/2021	Presidente Guillermo Lasso emite el Decreto 95 con el Plan de Acción Inmediato para el desarrollo del sector hidrocarburífero, con el objetivo de expandir la frontera petrolera ¹³ . El decreto fue derogado el 27 de junio de 2022 durante el paro nacional.
2023	En consulta popular, el pueblo ecuatoriano decide dejar bajo tierra el petróleo del Yasuní. Hasta el momento la voluntad popular no ha sido cumplida.
2024	junio Dirigentes de cinco nacionalidades indígenas se pronuncian contra la ampliación de la frontera petrolera, luego de recibir la respuesta a una solicitud de información pública realizada por OWAP, en la que se informa de la exploración en varios bloques de Napo y Sucumbíos y para lo proyectos futuro que no se hará consulta porque se aplicará el Decreto 1247 de 2012. julio Dirigentes de siete organizaciones indígenas marcharon hasta la Corte Constitucional en Quito para exigir que se priorice la Causa N° 1296-19-JP, convoque a audiencia en territorio y que garantice una jurisprudencia vinculante y que sea extensiva en la garantía de derechos de las siete nacionalidades indígenas afectadas.
2025	22/01/2025 El Ministerio de Energía y Minas lanza su Plan de Inversiones del Sector de Hidrocarburos 2025-2029 28/07/2025 Presidenta de Perú, Dina Boluarte, anuncia acuerdo con Ecuador para uso de oleoducto norperuano. 15/08/2025 El gobierno nacional presenta su portafolio de proyectos, en el que establece 49 proyectos, incluidos la Ronda Subandina y Suroriente.

¹³ Acero, Jorge; Espinosa, María y González, Ángel, 2021. "Lasso, sus planes extractivistas y la vulneración de derechos individuales, colectivos y de la Naturaleza" Análisis. Amazon Frontlines, noviembre de 2021.
<https://amazonfrontlines.org/m3di4/Analisis-Decretos-95-y-151.pdf>